

ACTA No. 1613-03-2012

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNION MEDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL DIA 07 DE MARZO DE 2012.

ARTICULO I

Se lee, corrige y **aprueba** el acta anterior.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota suscrita por el doctor José Manuel Jiménez Arrieta, código 11049, el cual dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, solicitando permiso para no cotizar ya que se encuentra sin trabajo y además realizará un posgrado en el CENDEISSS hasta mayo de 2012. (29-02-12)

Se acuerda mantenerle al doctor Jiménez Arrieta, su condición de afiliado, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

2. Copia del oficio DAL-024-2012 de fecha 29 de febrero de 2012, que el licenciado Alonso Solórzano Rojas, Director General de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, envía a la licenciada Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes y al doctor Alexis Castillo Gutiérrez, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, solicitando reunión para el día 07 de marzo de 2012 a las 9:30 a.m. en la Sala de Exministros de ese Ministerio para proceder a darle seguimiento al Acuerdo Laboral firmado el pasado 02 de diciembre de 2011 entre la Caja Costarricense de Seguro Social, la Asociación de Médicos Anestesiólogos y la Unión Médica Nacional. (29-02-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

3. Copia del oficio GA-8980-12 de fecha 28 de febrero de 2012, que el licenciado Gustavo Picado Chacón, Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía a la licenciada Sandra Pizsk Feinzilber, Ministra de Trabajo y al licenciado Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia para que convoquen a la Comisión Interinstitucional Sobre política Salarial Complementaria para profesionales en Ciencias Médicas a fin de fijar de mutuo acuerdo una reprogramación de las fechas de vigencia de los dos ajustes salariales aún pendientes de reconocimiento a los médicos según la Ley 6836. (01-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

4. Memorando AL40-2012 de fecha 02 de marzo de 2012, que el Msc. Carlos Abarca Picado, envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, haciendo de conocimiento la decisión tomada por los residentes de Pediatría del Hospital Nacional de Niños, de no realizar guardias en la Unidad Cardíaca, si no se cuenta con un médico asistente especialista en cuidados intensivos de guardia tiempo completo. (02-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

5. Copia oficio DH-CV-0109-2012 de fecha 02 de marzo de 2012, que la licenciada Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes, envía a la doctora Ileana Balmaceda Arias, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole se pronuncie respecto a la denuncia presentada por la Unión Médica Nacional en cuanto al no cumplimiento de los compromisos pactados en la pasada huelga de los médicos anestesiólogos. (05-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

6. Copia del oficio DAGP-0418-2012 de fecha 05 de marzo de 2012, suscrito por el licenciado Luis Rivera Cordero, Director de Administración y Gestión de Personal de la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual dirige a los diferentes órganos de la institución, informándoles sobre el aumento salarial del primer semestre del 2012 a los profesionales en Ciencias Médicas, el cual corresponde a 1.64% a los salarios bases de conformidad con la resolución DG-007-2012 del 30 de enero de 2012 emitida por el Servicio Civil, la cual se aplicará a partir de la primera bisemana de marzo (09-03-12) y el pago retroactivo del 01 de enero al 24 de febrero de 2012 se cancelará mediante planilla especial de fecha 16 de marzo de 2012. (06-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

7. Correo enviado por el licenciado Luis Gabelman Serrano, Asesor Financiero de la Unión Médica Nacional, el cual dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, adjuntando el índice salarial emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social que rige a partir del 01 de enero de 2012, el cual no contempla los aumentos extraordinarios del 2% y 3% y la aplicación del valor del punto por carrera profesional vigentes de julio de 2011 y enero de 2012. (06-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

8. Memorando AL44-2012 de fecha 06 de marzo de 2012, enviado por el Msc. Carlos Abarca Picado a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional informando que se ha comunicado en varias ocasiones con la secretaria del doctor Roger Fernández Durán, Director del Hospital de Grecia para la coordinación de una audiencia y que la misma se encuentra pendiente. (06-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

9. Memorando AL42-2012 de fecha 06 de marzo de 2012, enviado por el Msc. Carlos Abarca Picado a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, comunicando sobre el caso del doctor Luis Romero Triana, Jefe de Cardiología del Hospital México el cual fue atendido por su persona y que se encuentra a la espera de un documento oficial mediante el cual se le solicite su renuncia para poder realizar las gestiones pertinentes. (06-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

10. Memorando AL43-2012 de fecha 06 de marzo de 2012, enviado por el Msc. Carlos Abarca Picado a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, exponiendo los pormenores de las gestiones realizadas en el caso de la doctora Cindy Salas Wong. (06-03-12)

En virtud de dicho memorando y en cumplimiento de los Estatutos vigentes de la Unión Médica Nacional se procederá a realizar las gestiones pertinentes para hacer efectiva la solicitud de desafiliación de la doctora Salas Wong y el doctor Cavallo Aita.

11. Memorando AL39-2012 de fecha 06 de marzo de 2012, que la licenciada Idreana Solano Hayling envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, adjuntando informe de los criterios presentados en gira al Área de Salud de Limón el pasado martes 28 de febrero de 2012. (06-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

12. Copia de la nota de fecha 23 de febrero de 2012 enviada al doctor Alexis Rodríguez Madrigal, Director del Hospital Dr. Escalante Pradilla por parte de la Seccional de la Unión Médica Nacional de dicho nosocomio, mediante la cual le solicitan información respecto al número de comisiones y comités que están integrados en dicho hospital así como el total de miembros que la integran, tipo de

profesionales y el rendimiento de las mismas conforme a las metas establecidas en el PAO. (07-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

13. Correo enviado por el doctor Erick Eduardo Acosta Solís, código 11555, el cual envía a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, solicitando permiso para no cotizar ya que en este momento se encuentra sin trabajo. (07-03-12)

Se acuerda mantenerle al doctor Acosta Solís, su condición de afiliado, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios. **Se acuerda en firme.**

AFILIACIONES

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| 1. Dra. Víquez Víquez Natalia Paola | Código 11348 |
| 2. Dra. Fajardo Aguilar Karolain | Código 10340 |

Se aprueban.

DESAFILIACIONES

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| 1. Dr. Calderón Céspedes Alejandro | Código 9064 |
| 2. Dra. Reinhardt León Ana Leticia | Código 5115 |
| 3. Dra. Salas Wong Cindy | Código 7766 |
| 4. Dr. Cavallo Aita Fred | Código 6739 |

Se aprueban.

PUBLICACIONES

1. Editorial: Control de incapacidades. La Nación. (01-03-12)
2. Fiscalía investiga a director de hospital. La Nación. (02-03-12)
3. Denuncian al gobierno por prohibir huelgas. La Extra. (02-03-12)
4. Director de Hospital de San Carlos operó senos a esposa en quirófano de la CCSS. La Nación. (02-03-12)
5. Confederación de trabajadores llama al gobierno a resolver diferencias laborales. La Extra. (03-03-12)
6. Entrevista: ¿Desmejoró la atención médica? La Nación. (04-03-12)
7. Doryan perdonó al Gobierno pago de intereses de deuda con CCSS. La Nación. (05-03-12)
8. Campo Pagado Médicos del Hospital San Francisco de Asís. La Extra. (05-03-12)

9. Extranjeros no asegurados hacen fiesta con medicinas de la CCSS. La Prensa Libre. (05-03-12)
10. Campo Pagado Movimiento Sindical Unido: Por el respeto a la elección democrática del representante sindical en la CCSS. La Extra. (05-03-12)
11. Comisión Legislativa alista comparecencia de Doryan. La Nación. (06-03-12)
12. Editorial: Cobro sin intereses. La Nación. (06-03-12)
13. Exigen a la CCSS definir ente recaudador de fondo. La Extra. (06-03-12)
14. Editorial: ¿A favor o en contra de la Caja? La Extra. (06-03-12)
15. CCSS busca frenar desorden con plazas asignadas sin requisitos. La Nación. (07-03-12)
16. Sindicatos le temen a plan de empleo aún en redacción. La Nación. (07-03-12)
17. Darán carné de medicinas a pacientes crónicos. La Extra. (07-03-12)
18. El día 19 de marzo de 2012: Día clave para los sindicatos. La Extra. (07-03-12)
19. La Caja ¿En ruta irreversible hacia su quiebra? La Extra. (07-03-12)

Estas publicaciones fueron enviadas al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio UMN-124-2012 de fecha 29 de febrero de 2012, que el doctor José Federico Rojas Montero, envía al Master Francisco Chang Vargas, Director de la Dirección General del Servicio Civil, solicitando información sobre la emisión de la resolución correspondiente a la aplicación del V tracto de aumento complementario de enero de 2012 del 2% al G-1 y 3% al G-2 y siguientes categorías. (01-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

2. Oficio UMN-130-2012 de fecha 02 de marzo de 2012, que el doctor José Federico Rojas Montero, envía al licenciado Gustavo Picado Chacón, Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, requiriendo información respecto a la cantidad de abogados que laboran para la institución a nivel nacional. (05-02-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

3. Oficio UMN-128-2012 de fecha 02 de marzo de 2012, que el doctor José Federico Rojas Montero envía a la licenciada Sandra Pizsk Feinzilber, Ministra de Trabajo y al licenciado Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia, solicitándoles que de previo a realizar la convocatoria de la Comisión Interinstitucional se le solicite a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social una copia

certificada del presupuesto aprobado para el año 2012, donde se especifiquen los rubros o partidas y su destino final. (05-03-12)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. El doctor José Federico Rojas Montero informa sobre la reunión 108 del Consejo Asesor Ejecutivo de la Unión Médica Nacional, el día 05 de marzo de 2012.
 - I. Se procede a revisar el acta 1612 de la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional del día 29 de febrero de 2012.
 - II. El señor Alexander Azofeifa Monge comenta lo siguiente:
 - ✓ Aclara que en cuanto a la compra de los dos dispensadores de agua sin bidón el cual tiene un costo de \$399 por año, se debe pagar por única vez por concepto de instalación el monto de \$275.
 - ✓ Informa que le han entregado las siguientes cotizaciones por parte de la Constructora Acero S.A:

Detalles
Pintura del edificio principal y costado suroeste, estructura metálica del pasillo. (633 m ²)
Pintura de auditorio paredes externas, fachadas, aleros, estructura metálica y paredes laterales. (1.229m ²)
Ampliación de la Sala de Reuniones Dr. Fabio Cruz Briceño. (32m ²)
Construcción de techo para unir auditorio con salidas de emergencias.

Se aprueban las cotizaciones y se comisiona al señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias para las modificaciones autorizadas. **Se acuerda en firme.**

- ✓ Comunica que las computadoras portátiles de los abogados de Unión Médica Nacional tienen cuatro años por lo cual recomienda el cambio de las mismas.

Se acuerda el cambio de tres computadoras del Área Laboral.

ARTICULO IV

ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

1. El doctor Adrián Montealegre Castro comenta sobre la situación de los residentes de psiquiatría en el Hospital Nacional Psiquiátrico los cuales fueron mal evaluados en su desempeño y a pesar de las gestiones que se han realizado por parte del Msc. Carlos Abarca Picado no se logró eliminar de los expedientes dicha evaluación; por lo que solicita programar una audiencia con el doctor Víctor Manuel Navarrete Acosta, Director Médico de dicho nosocomio para discutir sobre esta situación.

Se solicitará audiencia al doctor Navarrete Acosta para el día martes 13 de marzo, de 2012 a la 1:00 p.m. y asistirán los doctores Andrés Castillo Saborío, y Carlos Jiménez Delgado así como el Msc. Carlos Abarca Picado.

2. El doctor Edwin Solano Alfaro comenta sobre la importancia de darle seguimiento a la iniciativa de Ley del Gobierno sobre Empleo Público, ya que tiene incorporado aspectos sobre salario único, reducción de jornadas de trabajo entre otros.
3. El doctor Andrés Castillo Saborío indica que se debería volver a convocar a los sindicatos y hacer un acercamiento con los mismos para formar un grupo de apoyo ante las situaciones que se están presentando. Además unirse a las luchas que se están desarrollando en cuanto al proyecto de Ley de Empleo Público, el reajuste salarial de ¢5.000, por lo que indica sobre la importancia y la necesidad de comunicarse con algún representante de APSE quienes han acordado preparar una huelga indefinida contra dicho proyecto y consultarles la posibilidad de que Unión Médica Nacional participe en dichas reuniones a través de un representante de la Junta Directiva ya que este asunto afectará también a los médicos.

En razón de lo anterior se consultará cuando será la próxima reunión y se les solicitará su anuencia para participar en dichas reuniones.

ARTICULO V

VARIOS

1. La doctora María Rodríguez Masis comenta que a raíz de la disconformidad expresada por la doctora Cindy Salas Wong es importante retomar el tema de llamar periódicamente a los abogados para que presenten personalmente ante la Junta Directiva un informe del estado actual de los casos que le son asignados.
2. El doctor Ángel Valdés Carrillo comenta sobre dos asuntos:
 - A. Indica que el doctor Julián Chaverri Polini, Jefe de Cirugía del Hospital México envió una circular en la que se indica que la nota operatoria de los residentes tiene que llevar la firma de un médico asistente que avale el procedimiento que estaba realizando el residente, es decir que fue supervisado por el asistente, por lo que tiene dudas en cuanto al grado de responsabilidad que acarrea el otorgar esa firma y si la jefatura tiene esa facultad legal y la misma debe ser acatada por los médicos asistentes.
 - B. Además consulta respecto a la legalidad de la directriz emitida en el Hospital México de que todas las comunicaciones o directrices que se les envían a los médicos serán remitidas únicamente vía correo electrónico.

Se acuerda trasladar ambas consultas al licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal de Junta Directiva para que emita su criterio legal al respecto. **Se acuerda en firme.**

3. Se discute sobre las diferentes notas que se han recibido y enviado respecto a la convocatoria de la Comisión Interinstitucional regulada en el Reglamento para el cálculo de los reajustes salariales de los profesionales en ciencias médicas cubiertos por la Ley 6836, ya que se deben ir estableciendo posibles negociaciones a las que se pueden llegar una vez que se haga la convocatoria y así lograr el pago efectivo del 2% y 3% que no se ha cancelado por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El doctor Andrés Castillo Saborío comenta que se deben tomar decisiones al respecto ya que la Caja Costarricense de Seguro Social no ha querido otorgar una audiencia a la Unión Médica Nacional, por lo que se debe aprovechar esta reunión para que hagan el pago efectivo y propone que se lleve como propuesta los pagos en un primer tracto de un 1% para los médicos generales y 1.5% para los especialistas y así hasta completar el monto adeudado en un plazo mayor al que se tenía previsto inicialmente. Además aprovechar la oportunidad para exponer la falta de pago del valor del punto por carrera profesional vigentes en julio de 2011 y enero de 2012.

El doctor Edwin Solano Alfaro comenta que lo primero es establecer los montos adeudados pero llevando las opciones de negociación que se pueden realizar.

4. El doctor Carlos Jiménez Delgado comenta que los pronunciamientos sobre el problema que enfrenta la Caja por parte del Gobierno han sido casi nulos y también por parte de la Presidencia Ejecutiva de la institución, por lo que considera se debe hacer una publicación en la que se denuncie ante el pueblo esa situación y exponiendo hacia dónde se encamina la institución.

El doctor Edwin Solano Alfaro indica que la Asamblea Legislativa convocó a la Presidenta Ejecutiva de la Caja para que de explicaciones de las medidas y cambios está tomando la institución para enfrentar esta crisis, por lo que considera se debe esperar y luego publicar lo que se estime conveniente.

5. El doctor Andrés Castillo Saborío lee a los presentes la nota del doctor Alexis Rodríguez Madrigal editada por parte del señor Jose Eduardo Mora Mora, Periodista de la Unión Médica.

Luego de hacerle varias observaciones y cambios el doctor Iván Guerrero Mora la modificará con el señor Mora Mora para que sea aprobada posteriormente por la Junta Directiva. Así como enviar una copia al doctor Rodríguez Madrigal para su aprobación previa.

6. El doctor Manuel Rosales Caamaño comenta sobre el origen del aumento del 1.64% como aumento general en los salarios bases para los profesionales en Ciencias Médicas según la aplicación de la Ley 6836.
7. El doctor Andrés Castillo Saborío indica que se dejará pendiente la revisión del acuerdo tomado por la Junta Directiva en el Acta 1611-02-2012 de fecha 22 de febrero de 2012 en la que se indica que cualquier comunicación que se deba difundir de la Unión Médica Nacional por parte del señor Jose Eduardo Mora Mora, Periodista del sindicato deberá ser autorizada previamente por los doctores José Federico Rojas Montero y/o Edwin Solano Alfaro, ya que en dicho acuerdo no se incluye al Secretario de Información.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

DR. JOSÉ FEDERICO ROJAS MONTERO
PRESIDENTE

DRA. YANCY URIBE LARA
SECRETARIA DE ACTAS
Y CORRESPONDENCIA